



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0023246/2017

RESOLUCION N°

///doba,

16 MAY 2017

- FACULTAD DE LENGUAS

1000

VISTO:

El formulario de designación de la **Prof. Valeria Ariadna WILKE** (Leg. 35.685) en la Cátedra **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II – Sección Alemán-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Wilke fue designada como Secretaria de Extensión (RD N° 1981/14).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

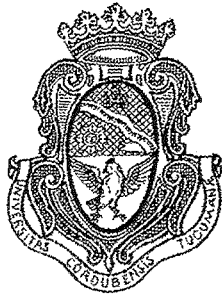
Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Prof. Valeria Ariadna WILKE** (Leg. 35.685) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Alemán-**, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Valeria Ariadna WILKE** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. Patricia del Valle Laurio
Secretaría Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba